



luego en su viaje a la intendencia  
de Madrid, se presentó a su  
señoría el día 10 de abril de 1808.

que a aquellas diez díes y conforme en su oficio  
que a su cargo tenía. Fue a su oficio para citar  
a su señoría el capitán general de Madrid: para el Sr. Alcalde  
de Madrid el capitán general de Madrid para que procediese la  
intendencia mandar certificado de que ese cumplió el con-  
tento del acuerdo segundado harto

Ahumada } Se crearon las cuentas procedidas por los  
Se apenaban } segidores canónicos de almoneda y hermanos  
procurados } correspondientes a los mesos de febrero Mayo hasta  
agosto de este año, cuya importe ascendió  
a la cantidad de novecientos cuarenta y tres  
dólares y seis reales. Se pagaron: , novecien-  
tos veinte y cuatro mil diez y una reales.  
ciento y veintiuno mil veintidós y tres cénti-  
mos y seis reales procedentes de la  
Intendencia de Madrid, que estaban puestas al fin  
de la Capital de la Ciudad noventena diez y tres cénti-  
mos y seis reales en el Oficio de la Intendencia para este  
año de 1808. Se ha hecho constar lo anterior  
para que la justicia se sirva considerar

Cáceres } Se vio la cuenta documentada que el de  
trece de febrero de 1808 presentó en Madrid el dia 33  
correspondiente del año de 1808. Se ha hecho constar  
que el Oficio del intendente correspondiente a las fonda-

